



Radicado N° 0124014528502/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2024

Señor Capitán
JUAN CAMILO RUBIANO DUARTE
Supervisor Designado
Correo Electrónico: juanrub@cgfm.mil.co
Teléfono: 3229731540
Comando General Fuerzas Militares
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación contrato modificatorio 001 al CONTRATO DE SERVICIOS No. 151COGFM DIADF 2024

Me permito notificarle que el día 02 de diciembre de 2024, se suscribió el modificatorio 001 al CONTRATO DE SERVICIOS No. 151COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es:

PRIMERA- OBJETO: Modificar parcialmente el CONTRATO DE SERVICIOS No. 151COGFM DIADF 2024, en el siguiente sentido:

- A. Modificar **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR TOTAL DEL CONTRATO** en el sentido de adicionar los ítems 1 y 2 del contrato en la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (84.994.583,26)**.
- B. Modificar la **CLÁUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN** en el sentido de prorrogar el contrato hasta el día **31 de mayo del 2025**.

SEGUNDA- VIGENCIA: Continúan vigentes las demás cláusulas del CONTRATO DE SERVICIOS No. 151COGFM DIADF 2024, que no fueron objeto de modificación.

TERCERA – GARANTÍAS: El contratista se obliga a comunicar a la compañía aseguradora el contenido del presente modificatorio, a fin de modificar las garantías vigentes.

Lo anterior, para el control, seguimiento y cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas, en su calidad de supervisor del contrato.

Anexo: - Copia del Modificatorio
- Copia Aprobación póliza

Atentamente,

Teniente Coronel **GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS**
Director Administrativo y Financiero COGFM.

NOTIFICADO: 

C.C. No : 1.026.519.090

TELÉFONO : 3229731540

Señor Capitán
JUAN CAMILO RUBIANO DUARTE
Supervisor Designado

Firmas al respaldo



Elaboró: TA21. Yenni Alejandra Díaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD1 Shirley Andrea Sotique Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.